

7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, indique cómo requiere el acceso o reproducción de los datos:

- Consulta directa (gratuito) Copia certificada (costo)
 Dispositivo de almacenamiento proporcionado por el solicitante (gratuito) Disco compacto (costo)
 Copia simple (costo si excede de 20 hojas) Otro (indique cuál): _____

8. Indique lugar o medios para recibir notificaciones:*

Correo electrónico: _____ y/o

Domicilio:

| | | |
|---------------|-----------------------|--------------|
| Calle | No. exterior | No. interior |
| Colonia | Delegación/ Municipio | Población |
| Código Postal | Entidad Federativa | País |

Acudir a la Unidad de Transparencia

Sistema Electrónico habilitado para ello

En caso de que no se indique algún medio para recibir notificaciones, éstas se realizarán por estrados de la Unidad de Transparencia.

9. Dato adicional de contacto (opcional):

Teléfono fijo o celular: _____

10. Medidas de accesibilidad (opcional)

Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante):

Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:

- Lugar de estacionamiento para persona con discapacidad
 Asistencia de intérpretes oficiales de la lengua que señala
 Brindar las facilidades para el acceso de perros guías o animales de apoyo
 Apoyo de lectura de documentos
 Otras (indique cuáles): _____

11. Solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío, atendiendo circunstancias socioeconómicas (opcional, sujeto a valoración de la Unidad de Transparencia). Indique, bajo protesta de decir verdad, las razones que le impiden cubrir los costos de reproducción y envío:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |

Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas: Anexo _____ hojas.

12. Información general:

En todos los casos, el solicitante deberá acompañar a su solicitud las pruebas que estime pertinentes para la procedencia de su derecho.

Aviso de privacidad simplificado:

El Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted nos proporciona en este documento, los cuales serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO y podrán ser transferidos al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y; en su

caso, a la autoridad de amparo que corresponda, si resulta necesario para la sustanciación de algún recurso de revisión o inconformidad; así como cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 150 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora; o bien, cuando se actualice alguna de las excepciones al consentimiento previstas en los artículos 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y; 19 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, y demás legislación en materia de excepción al consentimiento.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en nuestro sitio de Internet www.hermosillo.gob.mx/avisosdeprivacidad; o bien ponerse en contacto con nuestro Departamento de Privacidad acudiendo a la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en calle Bravo número 48, esquina con Dr. Hoeffler, colonia Centenario, de esta ciudad, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Documentación que se debe presentar:

- La identidad del titular de los datos personales y, en su caso, de su representante legal deberán ser acreditadas previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, a través de la presentación, en original para su cotejo y copia simple, de un documento de identificación oficial vigente, entre ellos: Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Licencia para Conducir y/o Documento Migratorio.
- Además de lo anterior, en el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo. La representación también podrá otorgarse mediante declaración en comparecencia personal del titular.
- Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a) Menores de edad:

- En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho, y
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretende ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
 - Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud, y
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Cuando el derecho ARCO lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la tutela;
 - Documento de identificación oficial del tutor, y
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

c) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

Descripción de los Derechos ARCO:

- **Acceso:** cuando se requiere solicitar el acceso a los datos personales que estén en posesión de la autoridad, o bien, conocer información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento del uso de los datos personales.
- **Rectificación:** cuando se requiere la corrección de los datos personales por ser inexactos, incompletos o no estar actualizados.
- **Cancelación:** cuando se solicita la cancelación, supresión o borrado de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la autoridad responsable.
- **Oposición:** cuando se solicita que cese el tratamiento de los datos personales, a fin de evitar un daño o perjuicio al titular, existiendo causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, si los datos son objeto de un tratamiento automatizado, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecten de manera significativa los intereses, derechos o libertades del titular, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo, o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Plazos:

| | |
|---|------------------------|
| Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara | 5 días hábiles |
| Desahogo del requerimiento mencionado en el cuadro anterior | 10 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente | 3 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de existir un trámite específico | 5 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud | 20 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de ampliación | Máximo 30 días hábiles |
| Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente | 15 días hábiles |

Nombre y firma del titular
o su representante, en su caso